



DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

RADICADO: 680014003020-2021-00204-00

En atención al memorial allegado por correo electrónico de fecha 18 de noviembre de 2022 por el apoderado del demandante visible a archivo No. 26 del expediente digital, téngase en cuenta el abono efectuado por el demandado **ANIBAL JOSE BUSTILLO SANCHEZ**, conforme a lo manifestado por la parte ejecutante.

Por otra parte, **APRUÉBESE** la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** elaborada por la Secretaría visible en el archivo No. 27 del expediente digital, por encontrarla ajustada a derecho, conforme lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

Notifíquese y Cúmplase¹,

LAM//

Firmado Por:
Nathalia Rodríguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6ad3392f871dcbf9f0a5c23a1e58b4fe7004132aae0839004f58072b311fa79**

Documento generado en 28/11/2022 12:28:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 198 del 29 de noviembre de 2022 a las 8:00 a.m.